

ACTA N° 2023-017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 10 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 10H00

En la Parroquia Cañi, en las instalaciones de la Junta Parroquial, el día de hoy jueves 10 de agosto del año 2023, a las 10H00 am, se reúnen los señores: Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Lic. José Manuel Atupaña Sayay; Ing. Francisco Guamán Guamán; MsC. María Tránsito Mullo Cunduri; Dr. Segundo Pedro Yépez Pucha, Concejales; Dr. Luis Anibal Andrade, Procurador Síndico y Abg. Perikles Llangari Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno primeramente agradecer a nuestro Dios, saludando a ustedes señores concejales y compañeros funcionarios muy buenos días, sean bienvenidos y bienvenidas para dar inicio a esta sesión, señor secretario constate el quórum. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Muy buenos días señora vicealcaldesa, señores concejales y público aquí presente, procedo a constatar el quórum, existe el quórum reglamentario señora vicealcaldesa, con la presencia de los 4 concejales. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno señores concejales, Dr. Anibal y señor secretario de concejo, bueno primeramente saludando a nombre de nuestro señor alcalde también, el día de ayer recibí la delegación para presidir esta sesión el día de hoy y vamos a seguir tratando el orden del día planificado, habiendo quórum reglamentario siendo 10:09 am dejo instalada la sesión, por favor señor secretario ponga en consideración el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Procedo a dar lectura del orden del día: **1.** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **2.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la sesión del día jueves 20 de julio y miércoles 26 de julio del 2023. **3.** Análisis, debate y autorización sobre el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y la Coordinación Zonal 3-Educación para la entrega de materiales para la construcción del cerramiento de la UECIB Hermel Tayupanda. **4.** Clausura de la sesión. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno señores concejales dejo en consideración, en vista de que todos han aprobado, continúe señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Listo, en tal virtud se toma la siguiente: **RESOLUCIÓN N°2023-051-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2023-018-G.A.D.M.C.C. DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, **ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES 20**

DE JULIO Y MIÉRCOLES 26 DE JULIO DEL 2023. 3. ANÁLISIS, DEBATE Y AUTORIZACIÓN SOBRE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3-EDUCACIÓN PARA LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA UECIB HERMEL TAYUPANDA. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES 20 DE JULIO Y MIÉRCOLES 26 DE JULIO DEL 2023. ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAS, SECRETARIO DE CONCEJO. – Procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión del día jueves 20 de julio del 2023 a las 16:00 pm. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** - En consideración señores concejales. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Bueno señora vicealcaldesa quien preside esta sesión de concejo, compañera Tránsito y compañeros concejales y compañero secretario, señoritas de parroquia Cañi, es un gusto saludarles y agradecerles por esa hospitalidad que nos brindan como Junta Parroquial de Cañi que también es dentro de nuestra jurisdicción del cantón Colta y también saludar por estas festividades de la parroquia Cañi luego también salir un poquito del tema, es penoso lo que está ocurriendo en nuestro país por el tema de la delincuencia y de algunas cuestiones que no favorece a nuestro querido país y también luego respecto a la lectura del acta específicamente en cuestión del presupuesto bueno los análisis si se ha hecho por la comisión y también por los concejales pienso y por mi parte había unos rubros que se analizó con anterioridad, pero al mismo tiempo parece que habido varios análisis desde la dirección financiero o los que estuvieron elaborando el presupuesto, entonces hay diferentes informaciones no están manejando adecuadamente de lo que se presentó y de lo que se aprobó, hay variaciones, entonces eso quisiera un poco más que especifique y también considero que esta lectura de acta pienso que ya está a destiempo a mi modo de ver porque esta acta es de la primera sesión y los análisis y justamente ya analizamos la segunda sesión inclusive ya debería haber sido leído ahí y aprobado en la primera sesión y justamente nosotros sin leer la primera sesión aprobamos no más la segunda instancia para mi modo de ver hay un error tal vez sea por el tiempo y sería prudente que vaya corrigiendo de acuerdo a la normativa porque para mi modo de ver no hay secuencia en esta lectura del acta esa es una observación y otra observación sería que también que demuestren la aprobación del presupuesto participativo en verdad como mismo quedo y justamente en el acta debería constar la aprobación del presupuesto participativo de cómo mismo quedo y justamente en el acta debería constar el proyecto del presupuesto y todo lo que explico el director financiero debe constar en el acta entonces de acuerdo a eso nosotros hicimos un análisis para mi modo de ver y aquí están los concejales ellos también pueden tener alguna inquietud eso sería mi observación con interés de saber el producto final del presupuesto participativo justamente avalado por la comisión de los concejales en tema de presupuesto. **MsC. TRÁNSITO MULLO, CONCEJALA.** – Estimada vicealcaldesa, querido compañeros concejales, señor secretario, estimadas compañeras de Cañi, el motivo de estar acá es siempre y en esta administración hemos acogido los criterios de que no solamente en el seno del concejo del municipio vamos hacer este tipo de reuniones más bien queremos extendernos a las parroquias y un poco tener el contacto con la población y que estén acá las autoridades, en este caso la presidente, los vocales para que puedan conocer y puedan intercambiar algunas ideas, ese es nuestro objetivo y por eso estamos acá, yo creo que ya hemos hecho esto en Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y hoy estamos en Cañi así que nuestras sesiones van a ser rotativos o el motivo de las parroquializaciones y es por eso que estamos aquí, entonces no podíamos

dejar pasar por alto esta reunión que está planificado que siempre hacemos los días viernes en la reunión de concejo y por el feriado de mañana se traslada y estamos acá, bueno en referencia a la acta leída me parece que esta acta es número 13 del 20 de julio que en verdad como dijo el Ing. Francisco Guamán manifestaba es que esta acta debía ser aprobada para ya la aprobación del presupuesto en segunda instancia pero yo creo que eso ya nos explicara nuestro asesor jurídico bueno en esa situación hubo una discusión, análisis en esa reunión según me acuerdo es porque en la convocatoria nos puso solo conocimiento y es por eso que no hubo debate compañeros, esa fue la razón, yo al menos en la segunda sesión que se dio dijimos que debe ser análisis pero si en la primera sesión solo fue de conocimiento donde el Ing. Juca paso adelante y de manera general hizo una lectura y yo también dije como es solo de conocimiento que más puedo preguntar, en la segunda sesión que era la aprobación del presupuesto hay si hubo, bueno en la misma acta nos indica que el señor alcalde por premura de tiempo solicita a la comisión que analicen e inmediatamente el compañero de presupuesto solicita que se haga una convocatoria y en verdad hubo esa convocatoria con el señor financiero nuevamente con todos los técnicos asistieron y nos informaron y siempre yo había dicho que por favor nos explicara cuantos proyectos se han culminado, cuantos están en camino y que proyectos va a ejecutar el señor alcalde, yo creo que con ese panorama nosotros vamos hacer de mejor manera el informe, quedaron en enviar por correo la chica que trabaja en financiero pero no llego y para hacer el informe nos basamos en el informe que nos facilitó a través de secretaria y por la ordenanza que debía ser analizada, esta situación se dio en ese tiempo, me parece que hay que leer la otra acta que sigue y ahí si debemos dar a conocer lo que estamos sintiendo por el momento y justamente con lo que acaba de decir el Ing. Francisco Guamán seria de analizar un poco más esa situación para que haya una idea clara y hablemos un solo lenguaje, no podemos tergiversar información al menos de estas asignaciones de presupuestos, una comunidad asimila de una manera y otros de otra manera y luego dicen no se esto es culpa de los concejales y eso no debe ser, así que yo piense que esta acta que está aquí se podría aprobar porque es en conocimiento y en la segunda acta deberíamos analizar para ver si aprobamos o no, hasta que haya estas aclaraciones. **DR. SEGUNDO YÉPEZ, CONCEJAL.** – Si señora vicealcaldesa, compañeros concejales, compañeros jurídicos, compañeros de Cañi también un saludo cordial a cada uno de ustedes y como ya antecedieron la palabra los compañeros en razón de que estamos por acá, me hubiera gustado que este el señor alcalde para analizar y conversar algunos temas que van pendiente y eso es lo que creo que estamos entrando en un tema ya de mal interpretación de las comunidades, digo esto porque anoche tuvimos un pequeño y gran problema en la ODIC porque justamente por estas desinformaciones, entonces yo tenía que decir pero bueno será en otras ocasiones, pero si me sumo a la preocupación compañeros y espero que sean los portavoces para seguir aclarando algunas situaciones de este tema del presupuesto y este tema es bastante difícil y complicado debido a la premura del tiempo no habido un tiempo prudencial para analizar más profundamente, al menos para mí era solamente la aprobación de la reforma a la ordenanza del presupuesto y no se profundizo en si como debía haber sido de los proyectos que van en beneficio de las comunidades, eso ni se topó y por eso es la reacción de las comunidades, luego de la aprobación ya del presupuesto general o de la reforma a la ordenanza enseguida vino la COCIG, casi nos lincharon y todo lo demás, luego la reacción de la ODIC porque ellos mal interpretan y nosotros como no hemos profundizado y no tenemos conocimiento de causa no podemos dar respuesta porque ellos manifiestan a noche que porque se centralizo solo a Columbe el presupuesto y no sé de dónde sacaron o bueno no sé si el financiero les dio pero tienen unos documentos donde está que para ciertas comunidades van 40 o 80 mil dólares y una burla para la Pradera va

7 mil dólares para el adoquinado entonces ellos sienten ese malestar y nosotros que podemos hacer porque no tenemos conocimiento solo sabemos de lo que se nos informó en esas reuniones de forma general que era presupuesto prorrogado que es para este fin de año por ser fiscal y tuve que tratar de evadir estas situaciones, pero para el presupuesto del 2024 y para armar el POA ahí si vamos a ser partícipes directamente en todos los procesos y conocer más profundamente en el tema de los proyectos que benefician a las comunidades, entonces en ese sentido yo de mi parte de pronto deberíamos ver esa acta y debemos aclarar en esta acta o en la próxima acta que quede como recomendación que especifique más los compañeros de financiero porque existen varios documentos Norma tenía un documento por decir un ejemplo los compañeros de Sicalpa Viejo reclamaron porque Sicalpa tiene dos proyectos ahí mismo y otras comunidades que no tienen nada, entonces en ese proyecto o en esa documentación que nos facilitó el señor financiero no hay, entonces van al financiero y dice que hay cambios, entonces de que estamos hablando o cual de los documentos es el que vale, entonces si sería oportuno antes de que se agrave más la situación o haya la reacción porque ayer estaban hablando de que iban a tomar el municipio y cosas así, entonces antes de que se agrave esta situación hay que aclarar y nosotros desde financiero diga a ver a tal comunidad se va esto y aquello y así para nosotros tener un solo documento, financiero que de él informe de un solo documento, de alcaldía también de un solo documento, eso es lo que queremos y bueno yo ya voy a pasar el documento escrito de las resoluciones de anoche para que se tomen en cuenta en que manejemos un solo lenguaje todos en el tema de presupuesto de este año y ya en el tema para el presupuesto para el año 2024 al menos con estas debilidades debemos ser más cautos con tiempo y contar con la participación ciudadana y todo lo demás, hay que hacer bien las cosas compañeros y por mi parte esta acta que se apruebe y de pronto en la próxima acta hay que quede estas recomendaciones. **LIC. MANUEL ATUPAÑA, CONCEJAL.** – Bueno compañeros y compañeras de Cañi, muy buenos días, gracias por este aposento creo que estamos agradecidos, yo escuche en la zona de Llinllin que mañana va a visitar el señor alcalde y se va a reunir con todas las comunidades de la zona y el sector y justo va a informar sobre los proyectos que van a ir para allá, al menos yo desconozco de los problemas, yo tengo problemas con los de Llinllin Santa Fe y Centro Cívico, bueno de Centro Cívico tengo conocimiento que todo ese trámite fue avanzando en la administración anterior, en cambio los de Santa Fe mencionan que ellos también han tenido un proyecto pero ahora el alcalde menciona que no hay nada para ellos y en eso están, más bien es verdad con el fin de evitar problemas o resentimientos creo que debemos coordinar hoy mismo y hubiera sido bueno que el alcalde y el director financiero estén aquí para que nos informen y evitar estos choques, más bien pido de favor con el fin de evitar problemas informemos y analicemos con anterioridad para informar en las comunidades lo que está pasando porque ahorita está contra mi tanto los de Sicalpa y los de Llinllin también, a lo mejor piensan que uno por ser de Llinllin todo el presupuesto de Sicalpa todo eso estoy llevando para Llinllin y eso no es así. **DR. SEGUNDO YÉPEZ, CONCEJAL.** – Y es que eso dicen, si hubiera concejales de Sicalpa hubieran defendido los recursos de Sicalpa, entonces si es bueno que todos sepamos toda la información correcta. **MsC. TRÁNSITO MULLO, CONCEJALA.** – Yo pienso que con estas situaciones nos puso en conocimiento de cómo está el orden del día y deberíamos aprobar la primera acta y la segunda deberíamos dejar en consideración, yo al menos digo que no se debe aprobar porque hay muchas cosas y mientras no haya una aclaración no hay que aprobar, hay estas situaciones Dr. Anibal y no vale que se dé, el alcalde habla un lenguaje y a nosotros nos hace sentir mal porque nos dicen los concejales que están haciendo porque va alguien de alguna comunidad a preguntar del presupuesto y dicen no se los concejales aprobaron, hablen serio y disculpen porque nos

quieren ver la cara y no lo van hacer, si todo el presupuesto lo hicieron con los directores de los departamentos deben estar aquí, por ello en la sesión anterior dije que los señores directores que manejan el POA deben estar aquí, siento que ya me ven mal porque siempre he pedido que nosotros también debemos analizar todo junto a ellos, nosotros no estamos para obstaculizar los procesos más bien estamos para decir si está bien sigamos, pero que no nos diga no se los concejales aprobaron si a nosotros también solo nos informan, primero nos hacen conocer después medio discutimos y al apuro tomamos la decisión, entonces hoy sabemos que hay una lista que no están los que están en la otra lista y ahora como y tienen razón las comunidades en molestarse, es importantísimo reunirnos con el señor alcalde y conversar, eso de mi parte, financiero nos debe dejar en claro todo porque para nosotros es fácil decir no sé, yo no sé nada el alcalde hizo, no vamos a tirarnos la culpa entre nosotros y ahí está el reflejo porque la gente está pilas afuera, dicen los concejales no se lleva con el alcalde, así estamos catalogados por la gente, evitemos eso compañero. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Quiero hacerles una aclaración, lo que vamos aprobar es el acta del día jueves 20 de julio y dejamos pendiente del 26 de julio que se habló del segundo debate, esa para volverles a leer y también que comparezcan todos. **LIC. NORMA CARRILLO, CONCEJAL.** – Yo creo que aquí, hay que poner a consideración de los concejales para que vayan analizando el acta que se va dando lectura, claro que no se va aprobar el día de hoy la segunda acta. **MsC. TRÁNSITO MULLO, CONCEJALA.** – Es que no hubo discusión compañeros porque en el orden del día se puso conocimiento y como solo es conocimiento no pudimos opinar nada, esa fue la situación. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – Bueno, yo de mi parte con todos y los señores de Cañi muy buenos días, lo que me corresponde debo indicar que al tratarse de una sesión extraordinaria tal vez el secretario no considero poner la aprobación del acta anterior para la aprobación de la segunda y razón por la que está poniendo en la ordinaria conforme a la misma ordenanza dice que se podrá aprobar las diferentes actas que estén pendientes, pero si hay que tener un poco en cuenta cuando se trata del mismo tema si debemos darle la secuencia pertinente, eso sí es verdad, para que lo tenga muy en cuenta señor secretario, yo quiero entender en el sentido de que ya lo tratamos esa acta y creo que ya aprobada incluso en la ordenanza y es así que la reforma a la ordenanza ya aprobamos y está aprobada, es más también parece que ya me notifico el señor secretario y está en Quipux, está ordenanza ya está sancionada y yo parece que hice mi criterio jurídico en el sentido dado que el primer debate ya lo hicieron señores concejales, en la misma ordenanza dice que primero se pone en conocimiento, hacen ya las observaciones y las recomendaciones y en función de esas ustedes remitieron a la comisión en función al tema que le corresponde, el tema que se les hizo llegar yo no podría asegurarle, yo lo que me permito indicarles es que a la comisión se les remite ya el proyecto de ordenanza con las observaciones y recomendaciones porque si lo hicieron todas las partes por ellos bajo el pedido del señor alcalde se remite a la comisión para que lo viabilice por la premura del tiempo y emiten con las respectivas observaciones y sugerencias que lo hicieron y en función de eso se aprobó, es por eso es que yo me permito indicarles que la acta no está aprobada pero ya se adoptó la resolución para aprobar la reforma a la ordenanza, es decir ya está aprobada, la que ustedes deberían manejarse ustedes y todos es la que el señor secretario de concejo ya nos remitió a nuestros Quipux con la aprobación de la reforma de dicha ordenanza, nosotros mal haríamos de pronto empezar a recabar algo que ya está aprobado, de pronto si ustedes quieren ya de manera extraoficial que se profundice como se adoptó como se aprobó y se plasmó los proyectos a ejecutarse ya es muy diferente porque ahorita ya tenemos una ordenanza aprobada y todos los proyectos a ejecutarse con esta parte del presupuesto con la que quedo y hasta

el 31 de diciembre, de que ya viene el ciclo presupuestario del 2024 donde tienen que analizar con el tiempo pertinente y ahora si ya les tocaría a ustedes como autoridades hasta cierto punto liderar la comisión de presupuesto y finanzas, ahora si identificando los pedidos de los proyectos de las comunidades y como dijo el Ing. Francisco Guamán, igual como sicalpeño debería sentirme un poco aludido por lo mismo que mencionan, pero no yo pienso que el señor alcalde debió haber planificado de acuerdo al recurso que tiene que el financiero en esa parte que indico sincero el presupuesto y sabe cuánto tenemos y cuanto tuvo para poder destinar a la ejecución de los proyectos, eso a mí me quedo claro en el sentido de que hay proyectos que hay que cancelar, hay proyectos que se van a ejecutar los nuevos, ahí si esa parte yo no les podría responder decir porque solo esos 70 u 80 proyectos, eso yo no puedo responder pero si de debo mencionar que se hizo todo en función de los recursos que están y de los proyectos que quedaron listos, hablo de pronto por algunos proyectos que ya están listos para ser ejecutados, por ejemplo, ayer llego un proyecto de agua potable de Llinllin de uno de los sectores, llego el representante de la comunidad y me dice vea no me ha dado paso porque en el convenio que han firmado con el concejo provincial no han sacado copias de las 2 hojas en la cual constaba el plazo de vigencia del convenio, yo cuando revise dije no hay plazo y el señor se fue al concejo provincial y dice no aquí está, el plazo es de un año y hay que ejecutarse, entonces yo pienso y yo al menos trato de ir en el campo de la buena fe, hay proyectos que están grandes como dijo el señor alcalde son proyectos macros de 72 mil dólares si ya está listo para ser ejecutado, si es de esa forma tanto planificación y obras públicas hayan tomado en cuenta esto porque existen proyectos que ya están definidos y listos para ser llevados a cabo, ahora lamentable si es para aquellos proyectos que vienen de años anteriores y 7000\$ a Pradera, lamentablemente eso es lo que le asignaron y ya no podemos hacer nada, en el ciclo presupuestario que viene ahora si hagan obran grandes como un anillo vial por ese sector y ya va a depender del trabajo de todos en conjunto, esa parte es lo que yo me permito mencionar como parte legal y puedo inducirles a ustedes, inclusive pueden ustedes solicitarle al alcalde que ponga en un punto del orden del día de alguna sesión para que les explique el señor director financiero y director de planificación hagan conocer este particular de manera detallada porque yo hablo de manera general, están en todo su derecho y planificación diría de pronto nos va a fortalecer para no quedarnos con este vacío que al momento sentimos, vuelvo y repito yo hablo por los documentos que van llegando de los convenios firmados y mal haríamos al decirles disculpen ya no vale el convenio, no estaría bien, eso es lo que podría mencionar por mi parte. **DR. SEGUNDO YÉPEZ, CONCEJAL.** – Si, disculpen que nuevamente haga el uso de la palabra, yo estoy pidiendo es justamente es eso, ya están dadas las cosas y en otras palabras ya salimos en sana paz, pero yo si quisiera y nuevamente pido una reunión para que nos de la información el financiero de todos los proyectos que al menos se va a ejecutar para nosotros tener conocimiento de causa y transmitir porque van a seguir solicitando porque ayer en las nóminas que manejaban ellos y el que tenía Norma no había la comunidad de Cruz Loma, hoy en la mañana una delegación de Cruz Loma ya me han estado esperando, ellos no han sabido y dicen que han llegado unos ingenieros y unos técnicos hacer la inspección para el cerramiento de la casa comunal de Cruz Loma, pero en la nómina no existe, entonces como es que ya se han ido los técnicos hacer la inspección, entonces por eso es que nosotros queremos que nos dé un informe detallado de los proyectos que se va a ejecutar porque ya las cosas están dadas, reitero para el presupuesto 2024 deben ser muy cautelosos, tenemos que hacer un trabajo con tiempo, ya que haya esa información con coherencia al menos institucionalmente y reunirnos con los técnicos, con el señor alcalde, con nosotros como concejales, tenemos que tener un solo lenguaje, no tiene que haber otras documentaciones, eso más bien nos ha causado la

reacción de las organizaciones, ahora con lo que paso van a estar pendientes y eso para no seguir cayendo en los mismos errores tenemos que subsanar esto y mi pedido es esto, una reunión exclusiva con el financiero, el señor alcalde, con planificación y obras públicas y que nos emitan un solo documento de todos los proyectos que se van a ejecutar, así quedamos en sana paz, eso no más de mi parte. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno gracias compañeros concejales, procurador síndico, señor secretario, viendo la realidad de lo que está sucediendo en nuestro cantón, estamos un poco descoordinados tanto como los concejales, el señor alcalde y los departamentos financiero y obras públicas, de todo estamos ahorita de un lado, la verdad es muy doloroso para el sector Sicalpa y eso será para el presupuesto 2024, ya la gente creo que están alerta y están a la expectativa de cómo se va a dar los procesos, entonces si alguien nos viene a preguntar si es cierto lo que está pasando o no, para nosotros poder indicar a cualquiera una sola información, la comunidad de ODIC tiene un presupuesto que no está aquí en este documento pero si está en el documento que les ha facilitado financiero por eso la gente está dolida, claro que la gente pide un proyecto grande en el 2024, pero que sea terminado todos los presupuestos que haya para las comunidades porque ellos quieren invertir en el centro de Liglig, pero a partir del años 2025 y 2026 ellos ya han sabido tener cada año los presupuestos, entonces ahí estamos mal y nosotros también no entendemos no tenemos claro y los de financiero deberían explicarnos para nosotros no estarnos dando la vuelta y decir no sé, estamos descoordinados y quiero que estas sugerencias le hagan llegar al señor alcalde para que todo sea transparente, sentémonos entre todos y conversemos para no tener más problemas, para las próximas ya con esta experiencia debemos socializar a la gente. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – Si me permite señora vicealcaldesa que tome una vez más la palabra, yo lo que debo indicarles que ustedes son las autoridades encaminadas a reunirse con el señor alcalde y solicitar cualquier tipo de reunión, ustedes entenderán que mi función es la de asesoramiento y no puedo involucrarme o intervenir por otros servidores que son responsables de cada uno de los directores, de mi parte en verdad yo lo que les recomiendo es que se solicite como dijo el doctor Segundo, pero ya específica para tratar el tema porque como usted dice porque en verdad yo también puedo tener desconocimiento en algunos temas, sinceramente como dice no hay en Cruz Loma pero están ejecutando, pero es que recién vamos viendo por eso es importante que estén obras publicas porque ellos determinan que ya existen materiales que ya están votados en las comunidades, están viniendo las comunidades y dicen pero si ya están votados materiales de gana, mandan al técnico y ya están ejecutando, por esa parte si es importante que recomienden o soliciten una reunión para el tema específico ya tratar lo que ya está aprobado con lo que se está ejecutando y todo lo que está por ejecutar para que ustedes tengan conocimiento de fondo ya pero con obras públicas, planificación y financiero, es lo que puedo recomendar en esta parte. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – De acuerdo a la moción presentada por el Dr. Segundo Yépez y en vista de que todos están de acuerdo de aprobar el acta de la sesión del día jueves 20 de julio del 2023, se toma la siguiente: **RESOLUCIÓN N°2023-052-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 20 DE JULIO DEL 2023; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD. **ART. 1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 20 DE JULIO DEL 2023, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE TODAS LAS ACTAS DEBEN SER LEÍDAS A TIEMPO Y EN SECUENCIA**

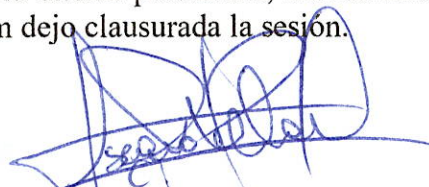
PARA NO PERDER LA CONTINUIDAD DEL TEMA TRATADO. LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA. – Continúe señor secretario. **3. ANÁLISIS, DEBATE Y AUTORIZACIÓN SOBRE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3-EDUCACIÓN PARA LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA UECIB HERMEL TAYUPANDA. DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – Bueno igual de mi parte pues para tratar de agilizar un poco el tema, se les hizo el documento donde se adjuntó un proyecto de convenio para que tengan conocimiento, debo ratificar en el tema que hable anteriormente es un proyecto que ha estado encaminado, ha estado enviado al distrito, es devuelto por el distrito porque determinados funcionarios no llevaron bien el proceso, específicamente el tema de la firma de convenio y en el texto del convenio pone construcción del cerramiento de la unidad educativa cuando no es construcción y es entrega de materiales, entonces lo único que se ha hecho es subsanar el borrador del convenio para que se viabilice y como ya está subsanado ese tema nos hemos permitido en poner en conocimiento de ustedes para que autoricen la respectiva firma del convenio del señor alcalde para ejecutar este proyecto, eso es lo que puedo mencionar señores concejales. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Compañeros algún comentario, opiniones o ya vamos a votaciones. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Yo quisiera que eleven la moción los concejales urbanos. **DR. SEGUNDO YÉPEZ, CONCEJAL.** – No, si está bien, yo al menos ayer justo por este tema nos escapamos porque también hablan del cerramiento y justo dijimos que este tema mañana vamos a tratar, entonces hay que viabilizar, no es que estemos en contra del tema de ejecución de proyectos ni a donde va destinado sino al menos yo de mi parte quiero que manejemos un solo lenguaje un solo tipo de información, que no salga varias versiones de cada departamento, de ahí proyectos en ejecución tiene que darse porque las comunidades son beneficiarios directos, es una institución educativa que si tiene estudiantes y todo lo demás, entonces de mi parte al menos estoy de acuerdo. **LIC. MANUEL ATUPAÑA, CONCEJAL.** – De mi parte al menos, yo creo que el proyecto está avanzado, hay presupuesto y creo que nosotros sabemos cómo docentes las necesidades de nuestras instituciones, podemos dar la mano también, de mi parte estaría de acuerdo para apoyar ese proyecto. **MsC. TRÁNSITO MULLO, CONCEJALA.** – Tal como dice el doctor Anibal, son proyectos que han venido encaminados se sobreentiende que debe haber un diagnóstico, bueno una petición, estudios, todo debe haber, que podemos decir y como dice el doctor entonces si pues, nosotros siempre hemos dicho que si hay estos proyectos que vienen encaminados con un estudio técnico que justifica e igual los señores técnicos de diferentes direcciones me imagino que ya deben haber levantado información y yo creo que tienen argumentos suficientes para poder justificar y ejecutar este proyecto, pero siempre y cuando exista toda la documentación para las debidas justificaciones. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Yo quisiera que haga conocer nada más el sentido de la firma del convenio, cuanto pone el municipio y cuanto pone el Ministerio de Educación, solo quiero que me aclare esa parte. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – Vámonos al proyecto, el proyecto de entrega de materiales está establecido por un valor de 7272.58\$ más IVA y el Ministerio de Educación ejecuta el cerramiento como tal, es decir la mano de obra y el municipio es el encargado de fiscalizar y controlar como se haga el proyecto. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Entonces procedemos con la votación tomando en cuenta la moción presentada por el Dr. Segundo Yépez que apoya la aprobación de la firma del convenio:

Lic. Manuel Atupaña ratifica la moción presentada; Lic. Norma Carrillo aprueba la moción; Ing. Francisco Guamán aprueba la moción; MsC. Tránsito Mullo aprueba la moción; Dr. Segundo Yépez aprueba la moción y agradece por el apoyo. Se aprueba la autorización de la firma del convenio con el apoyo de los 4 concejales señora vicealcaldesa. En tal virtud se toma la siguiente: **RESOLUCIÓN N°2023-053-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO SOBRE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3-EDUCACIÓN PARA LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA UECIB HERMEL TAYUPANDA; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 57, 58 Y 60 LITERAL N) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL DR. SEGUNDO YÉPEZ. **RESUELVE:** CON 5 VOTOS A FAVOR. **ART. 1. AUTORIZAR QUE SE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3-EDUCACIÓN PARA LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA UECIB HERMEL TAYUPANDA, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno agradeciendo primeramente por haber prestado este local gracias señores de la junta parroquial y señorita secretaria, a la vez quiero extenderle mis saludos a todos quienes forman parte de la junta parroquial especialmente a la señora presidenta, muchísimas gracias compañeros y compañeras, siendo las 11:29 am dejo clausurada la sesión.



Lic. Norma Carrillo

-VICEALCALDESA DE COLTA-



Abg. Perikles Llangari Chalán

-SECRETARIO DE CONCEJO-

**RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.



Abg. Perikles Llangari Chalán

**-SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO-
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**